

DECRETO .- CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACION PARA CONTRATAR, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, EL SERVICIO DE MAQUETACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN Y POSTERIOR ENTREGA DE LA REVISTA DEL TEATRO 'JUAN BRAVO', DEPENDIENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SEGOVIA..

No habiéndose celebrado la apertura de las referencias técnicas relativas a criterios no evaluables mediante fórmulas (sobre B), fijada para el día 19 de febrero de 2.010, a las 10:00 horas, es necesario proceder a fijar la fecha de convocatoria de la Mesa de contratación para la apertura del citado sobre B. En su consecuencia esta Presidencia

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para la apertura de las referencias técnicas relativas a criterios no evaluables mediante fórmulas (sobre B), referentes al citado servicio, para el próximo día **4 de marzo de 2.010, a las 9:30 horas**. Estando integrada la Mesa de siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue.

Vocales: Sr. Diputado-Delegado del Área de Gestión Económica y Personal, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Diputado-Delegado del Área de Cultura, Juventud, Turismo y Asesoramiento a Municipios, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Secretario de la Corporación, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Interventor de la Corporación, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Jefe del Servicio de Cultura y Bienestar Social, o quien legalmente le sustituya.

Secretario: Sra. Jefa del Servicio de Contratación y Expropiaciones.
Asistirá como asesor, el Sr. Director-Gerente del Teatro Juan Bravo, D. Víctor Aranda Díaz.

SEGUNDO.- Dar traslado de este Decreto a los interesados, indicándoles que la reunión de la Mesa de Contratación, se celebrará en el Salón de Comisiones de esta Excma. Diputación Provincial, para su conocimiento y efectos
Segovia, 25 de febrero de 2.010

EL PRESIDENTE

Ante mí. doy fe:
EL SECRETARIO GENERAL

Javier Santamaría Herranz

Luis Peinado de Gracia